

# LA COALICION

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1  
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50  
Número suelto... 0 15  
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 6

ADMINISTRACIÓN:

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

## LOS CONVENCIONALES portugueses

De jornada histórica ha sido calificada la memorable sesión del miércoles 21, en la Cámara de diputados de Portugal, á que nos referíamos en nuestro número anterior.

El gesto heroico de nuestra raza hermanado con el ansia de libertad que el mundo entero irradia, ha resplandecido en aquel pedazo de tierra ibérica.

Los diputados republicanos José d'Almeida, Alfonso Braga, Alfonso Costa y Juan de Menezes, batallaron como leones defendiendo á su patria de los latrocinios del poder real. Su voz fuerte y sonora, brillante enunciado de la reivindicación democrática, alzóse contra el gobierno lusitano que llena de oro el palacio del monarca, y no contento, lo atiborra más en préstamos ilegales que secan á la nación, reduciéndola á la miseria.

Nuestros hermanos de Portugal no sólo denunciaron esos anticipos, horribles por su contraste con la miseria del pueblo, sino que levantaron su voz sedienta de justicia para protestar del poder personal encarnado en esa figura gordiflona y ridícula del señor Don Carlos, parroquiano de los cobaretes de Montmartre, vicioso impenitente que juega sobre el tapete verde el último conto que apagaría el hambre de uno de sus súbditos.

Ello promovió el fenomenal escándalo en el Parlamento lusitano, y tuvo por epílogo la expulsión del recinto de las leyes de los dos bravos campeones de la libertad, Alfonso Braga y Alfonso Costa.

Jamás en el Congreso español se ha hablado como en el portugués; nunca la voz airada de los verdaderos representantes del pueblo flajeló con tal dureza al rey y á su familia, dejando á un lado los respetos y esas cortesías invocadas tantas veces en España para disimular la falta de valor cívico y el desamor interno al ideal.

Recordad vosotros, republicanos todos, las palabras pronunciadas en el Parlamento lusitano; comentad sus apóstrofes, que rememoran las páginas de la Convención francesa y hacen pensar en Dantón, en Robespierre y otros tantos colosos que colocaron sobre sus anchas espaldas de cetros modernos todo el peso de las nuevas ideas, destruyendo el viejo siglo. Debieran esculpirse las palabras del miércoles en mármoles y bronce, para servir de ejemplo á los indecisos y mostrar más tarde, á las generaciones venideras, cómo hablaban para defender á la libertad los republicanos del siglo xx.

## Frases de los republicanos en la Cámara portuguesa

Se discutía la reforma de la contabilidad política.

Tomó la palabra Alfonso Costa, denunció los encubrimientos que en tal reforma había, y exigió que rindiesen cuenta los altos y los bajos.

El rey—dijo—ha declarado en la Sociedad de Geografía que se necesita una administración honesta. Pues dé el primer ejemplo, D Carlos, que aun no ha pagado al país los anticipos que sobre su lista civil le ha hecho el Tesoro.

Intervino el presidente, advirtiendo al

diputado que no le era lícito hablar del rey. Alfonso Costa, impasible, continuó su discurso:

—Hay que dar cuenta clara é inmediata de esos anticipos. Y cuando todo esté liquidado, capital é intereses, los hombres de bien tendrán que decir al monarca que tal hizo:—Idos, señor; salid del país, para no obligarnos, con arreglo á la ley, á meteros en la cárcel.

Se produjo un tumulto horrible. El presidente y la mayoría, igualmente furiosos, quisieron que Alfonso Costa retirase la frase; pero Costa, con voz potente, en vez de retirarla, agregó esta otra:

—Menos que el Sr. D. Carlos había abusado Luis XVI, y su cabeza rodó en la guillotina.

Desde este momento la confusión se vuelve caos. Los monárquicos, en pie, vociferan enronqueados; el público aplaude, grita ¡viva la libertad! y rechaza á los ujieres que por orden del presidente quieren echarle de las tribunas.

El presidente decreta la expulsión de Costa, saliéndose de los preceptos reglamentarios.

Y entonces, á la vez que los cuatro diputados republicanos, protestan los conservadores disidentes.

Para expulsar primero al público y luego á Alfonso Costa, se apela á la fuerza armada. Una sección de cazadores al mando de un capitán, sube á las galerías. El capitán, que recibe orden verbal de desalojar, declara, frío y comedido, que no lo hará sino por orden escrita del presidente. Mientras van á buscar el papel, el capitán manda ¡firmes! y los soldados se alinean inmóviles.

Cuando llega la orden, el capitán la lee atentamente y se dispone á cumplirla. Pero la gente ha abandonado las tribunas.

Entonces se requiere al capitán á que entre en la sala de sesiones y arranque de su escaño al diputado rebelde.

Alfonso Costa, tranquilo y rodeado de sus tres compañeros, al ver acercarse la tropa le dirige la palabra:—Soldados, sabed que no tenéis derecho á poner la mano sobre un representante de la nación.

Antonio de Almeida, el grande y simpático tribuno, se encarama sobre el banco y grita con formidable acento:—Soldados, acordáos de que sois ciudadanos, y aquí mismo, ante estas afrentas é ignominias, proclamad la República. Vámonos á la calle y vosotros con unas cuantas bayonetas y yo con mi voz, atravesando la ciudad, rescataremos la dignidad de la patria y la libertad del pueblo...

Alfonso Costa sale acompañado por sus amigos y por varios diputados de la izquierda que se asocian á su causa.

Antonio José de Almeida, que regresó á la Cámara después de dejar á Costa en su domicilio, da suelta á su tempestuosa elocuencia, rechaza las tardías explicaciones del gobierno y prorrumpe en un tremendo apóstrofe:—Señor Juan Franco, las bayonetas que acaban de expulsar á Alfonso Costa, no estarán mucho tiempo á vuestro lado y al lado de la monarquía. Con nosotros vendrán, y si no viniere pronto, las arrancaremos de vuestra mano para clavarlas en el corazón del régimen...

La mayoría enloquece de rabia. El tribuno domina con acentos de trueno el alboroto y prosigue:

—La libertad viene de camino, y cuando llegue, que está llegando, surgirá la patria nueva, espléndida y luminosa. A esa misma hora, por la barra afuera, en la nave del ostracismo, vilipendiado y destrozado, saldrá el Sr. D. Carlos, ese delincuente real que no ha sabido ni honrar ni amar á un país que lo toleró tanto tiempo y con tan mal agradecida mansedumbre...

El efecto causado en la Cámara fué tan

terrible, que el Presidente ni siquiera acertó á dictar contra Almeida la medida que había dictado contra Costa.

Repuesto del espanto, hizolo contra el tercer diputado republicano, Alejandro Braga, que se había levantado á su vez para despreciar á un régimen y á una Cámara cubiertos de ignominia.

Braga fué expulsado, llevando de escote al piquete.

Después, en los alrededores de la Cámara, guardada por numerosas fuerzas de infantería y caballería, estalló la airada manifestación popular y hubo á granel carreras, sablazos y prisiones.

¿No pasará nada en consecuencia de sucesos tales?

## Claridades.

Maura, cogiendo el bonete, ser Carlos Chapa promete, mas no lo conseguirá... porque él no es Carlos, ni es siete, ni tiene chapa ni ná.

Desde que se ha presentado el proyecto de Ley aboliendo la pena de muerte, las ejecuciones menudean que es un horror.

¿Es que hay prisa de hacer fúnebre liquidación de existencias?

¡Oh, sociedad dura y fuerte, basta de tristes trofeos; pues parece, de esta suerte, que antes de abolir la muerte quieres abolir los reos!

Una ciudad en masa ha amenazado con cambiar de casa. La ciudad es famosa por sus paños, pero ya por acá vamos en cueros y pasando los años entre curas y frailes y toreros, harán ¡ay! de nosotros, desdichados, que hasta sin piel quedemos. Desollados

## Como en los tiempos de Fray Pablo

(Paulo V)

Traducido del italiano para "La Coalición"

Yo no sé cuáles sean las ambiciones de Pio X, y los designios ó planes de su amable Merry del Val: pero creo que desde ahora podemos estar de acuerdo, de una y de otra parte, esto es, de acá y de allá del Tiber, conviniendo en que este bajo el cual tenemos la fortuna de vivir, sinó de prosperar, es el pontificado de las liquidaciones; las liquidaciones se entienden, de aquello que se llamó temporal.

Los residuos del histórico poder temporal son un poco los Concordatos, otro poco, las representaciones ó embajadas extranjeras cerca del Vaticano.

Cuando los Concordatos sean abolidos, dichas embajadas ó legaciones no tienen razón de ser. La Francia el año pasado, ha hecho tabula rasa de todo en menos de una semana; y no representa una leve pérdida en la historia política de la Iglesia, el divorcio de la máxima potencia católica de Europa, la potencia más activa, más factiva, más rica de pasión y de pecunia, que tenga en su mapa la Iglesia.

Por otra parte, la España se prepara á seguir en todo y por todo á la Francia; y desde la cima de sus leyes y de su conciencia, derriba los antiguos moldes papales y los sustituye con los grandes principios del 89. Pio X, preciso es convenir que no hace nada para impedir que lo que debe suceder suceda; al contrario, diríase que con su intransigencia, empuja los acontecimientos á la catástrofe de

finítiva. Vive como en un sueño de prehistoria, y no se apercebe del cambio de los siglos y de los hombres; y con los ojos vueltos hacia Dios en que parece crea fervidamente no se cuida de las pequeñas miserias de la tierra. ¿Qué importa que los pueblos pasen cantando, primero *La Marsellesa* después *La Internacional* y por último *El Himno de los trabajadores*? El sigue cantando las letanias, mientras la navicilla de Pedro perdiendo la última zavorra de la tierra, navega con más cándida vela en las amplias esferas de lo azul. ¡Buen viaje. Santo Padre!

La última liquidación, la de España, es ciertamente, de las más características de este pontificado. Es sabida la cuestión. Un ministro clerical, el marqués de Vadiño, obedeciendo á las exigencias de los obispos que veían con el abandono del matrimonio religioso agotarse una de las principales fuentes de dinero, largó en el año de gracia 1900, una circular con la cual imponía á los ciudadanos españoles, la precedencia del matrimonio religioso sobre el civil, salvo el caso de que uno de los contrayentes hiciese expresa declaración de no pertenecer á la religión católica.

No pareció suficiente á las eminencias querijén los destinos de la Iglesia en estos momentos: y en el mes de Julio, según cuentan los periódicos bien informados, el Nuncio de Madrid se presentó al gobierno de España con una nota pontificia, en la cual se pedía nada menos que esto: *Que fuese declarado nulo y sin ningún valor todo matrimonio civil si los dos cónyuges no hubiesen hecho ó no hicieran pública adjuración de la religión católica (!)*

Y como Merry del Val y su colega Vives y Tudó, amenísimos espíritus que gobiernan en estos tiempos, bajo la vieja rueda del patrono de su orden (Loyola) el espíritu de la Iglesia, no se contentaron con derribar la legislación de los vivos en su lejano país natal España, sino que sentían estímulo de turbar el sueño de los muertos, la piadosísima Nota pontificia, además del matrimonio civil, se ocupaba también de las tumbas, y pretendía que los adjurados fuesen enterrados fuera de los cementerios benditos y custodiados por curas, sin señal alguna y sin nombre (á la turca) fuera y lejos de la cerca y de la fosa donde descansaban sus padres.

Ustedes comprenderán ahora la razón de la condición requerida de la adjura pública, coordinando la legislación de la vida con la de la muerte.

¡Desgraciado del que adjure para casarse sin cura!... Encontrará tal vez una mujer que se le una en vida; pero nó una tumba que le acoja el día de su muerte. No hay remedio; matrimonio religioso á todo trance!

Pero el Conde de Romanones, parece que no marcha muy de acuerdo con sus dos compatriotas del Vaticano: y por toda respuesta restablece en las leyes el orden que está en el espíritu y la conciencia de su país sobre la base del artículo 43 del Código de 1889, que reconoce la validez de la forma civil del matrimonio para los súbditos españoles sin distinción de culto; anulando así la circular de Vadiño; y para mejor hacer entender su pensamiento, anuncia dos proyectos de ley, uno sobre las Congregaciones y otro aboliendo el Concordato del 1851.

Proyectos de ley de no poca importancia en un país donde existen más de cincuenta mil frailes, y muchas Congregaciones, no se encuentran en regla con el art. 2 de la Ley del 1887, que impone la obligación de dar cuentas á la autoridad civil: en un país donde hasta ahora los funcionarios de la Iglesia se consideraban más que funcionarios áomos del Estado!

¿Como, pues, se dirá, en un periodo de tiempo como este no ciertamente feliz para la Iglesia, el cabeza de la misma y su relativo Merry del Val, en vez de encerrarse en una digna y prudente reserva, se exponen cada día á las más graves li-

sucesos y á las más irremediables derrotas? Como, pues, pretenden de los gobiernos y de los Estados modernos lo que jamás han podido obtener de los gobiernos y Estados antiguos cuando la Iglesia ejercitaba cetero o prestigio sobre el espíritu del pueblo, que ya no ejercita ni ejercerá más?

Yo no sé qué responder; y si cierto latinejo no fuese monopolio de los creyentes, estaría casi dispuesto á repetir el consabido *Quos Deos vult perdere...*

Y tal vez ahora es una verdad. Considerad los hechos.

Pío X, sin duda alguna, es un veneciano *puro sangue*, y como tal debiera saber de memoria la historia de la lucha entre el Papado y la República de Venecia en 1606. Paulo V, pretendía entonces de la República la abolición de cuatro leyes, que le daban disgusto: y no obteniéndolo, escribió un Breve con el cual declaró nulas aquellas leyes: "*licet supradicta decreta edicta et mandato ipso iure nulla invalida et irrita sint...*" y dispuso á los ciudadanos de Venecia, la observancia ú obediencia: "*et neminem ad illorum observantiam teneri decernimus et declaramus.*"

Exactamente como ha hecho Pío X para las asociaciones culturales en Francia.

Naturalmente, ni la República de Venecia se allanó á las pretensiones y exigencias Papales, ni la República de Francia se allanará ahora: y dentro de poco oiremos que Pío X ha sufrido la misma derrota que sufrió ó Paulo V, en 1606.

¿Por qué después de la sufrida por aquel, ahora Pío X ha querido dar á la Iglesia otra derrota sobre análogo asunto?

¡Misterios de la teología!...

Prosigamos: Merry del Val es español como Pío X es veneciano: y en su calidad de español, debiera recordar la embajada que Cárdenas, ministro de España, hizo en nombre del Rey á la República veneciana.

«Que el rey no quería se mandasen leyes al Papa, á que las corrigiese y enmendase, ni que se hiciese cosa alguna contraria á la libertad y perjudicial á la República: al contrario, cuando hubiese en el Senado intención de hacer tal cosa, (como falta que perjudicaría á todos los principes y también á su misma Magestad), había dado orden á él como embajador, de exhortar á la República y confortarla para no perjudicarse ni cometer indignidades. Hacia el Papa se podía sin inconveniente hacer alguna demostración aparente, de obsequio espiritual que en sustancia no significa nada.»

Yo pensaba en las declaraciones de aquel Cárdenas cuando leí, en el *Osservatore Romano* (órgano vaticanesco y jesuita) las declaraciones que el embajador de España, Ojeda, ha hecho al Papa en nombre de su Rey; de aquel mismo rey que firmó la orden de Romanones aboliendo la circular de Vadillo; de aquel mismo Rey, que no ha mucho tiempo el corresponsal de *Le Matin* dec araba estar en todo y por todo de acuerdo con su gobierno en la política anticlerical.

Demostraciones de obsequio espiritual que en sustancia no significan nada, las del embajador Ojeda, ¿no es eso?

Oh, afortunado embajador Ojeda! Oh, Cárdenas!, ministros de liquidación!  
«Pero el Papa queda contento.»

RASTIGNAC.

## COMIDILLA CASERA

### La presidencia de la Academia Española

En estos últimos días ha agitado la opinión, principalmente á la literaria, la elección de presidente de la Academia Española, vacante por fallecimiento del conde de Cheste.

Dos nombres aspiraban á este cargo, ó mejor dicho contaban con amigos que presentarán su candidatura y que defendieran su elección; estos nombres eran los de D. Alejandro Pidal y don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Salido del recinto de la Academia y noticioso el público literario de carácter y significación artística de los candidatos, ha intervenido en la cuestión y apreciando méritos, sumando trabajos, recordando labor, ha fallado sin titubear en favor de Menéndez y Pelayo considerándole como más merecedor de ocupar el sillón presidencial.

Pero ha habido más; tanto se han soliviantado los ánimos que un grupo de

escritores, de escasa significación en su mayoría, dirigieron al Sr. Pidal en una especie de mensaje ó carta súplica, rogándole desistiera de sus pretensiones é influyera en sus amigos para que éstos abandonando su candidatura, trabajaran en favor de la de Menéndez y Pelayo, para que resultara elegido éste, el mayor prestigio de la crítica literaria en la España contemporánea.

Confesamos que nos ha parecido extraordinaria tal petición y además injusta é infundada.

Nos explicaremos: si por simpatías hubiéramos de juzgar, nuestro voto y nuestra ayuda caerían al lado de Menéndez y Pelayo, en quien admiramos más todavía que al crítico sagaz que ha buscado como ninguno en las edades pasadas de nuestra literatura encontrando veneros de inagotable poesía que antes de él permanecían ocultos; más que al erudito y al historiador y al filólogo, al prosista eminente, que con gallardías de palabra escribe en una prosa que padece que tiene alas sonora, significativa, y que la mayor parte de los firmantes parecen desconocer ó por lo menos demuestran despreciar, cuando se dedican á la imitación de la prosa rastrera, pesada y dormilona de *Azorin*.

Pero esto no debe influir nada en nuestro juicio, y por ello discurremos lógicamente y pensando en la naturaleza de la corporación de que se trataba, creemos justa y legítima la elección de Pidal y Mon y defendemos su exaltación á la presidencia de la Academia.

¿Significa esto que le creamos más digno, más sabio, más instruido, que Menéndez y Pelayo? Nada de eso. ¿Será que pretendamos comparar la labor realizada por el uno con la hecha por el otro? Tampoco.

Como no hacemos esto, no tenemos por qué protestar, y como pensamos que no es posible la comparación, creemos justa y legítima la elección de Pidal. ¿Por qué? Porque la Academia Española aun teniendo fines comunes, está compuesta de personas que han cultivado género distinto, que han florecido en diversas manifestaciones literarias, tomada esta palabra en su más amplio sentido; y por esa heterogeneidad de los elementos que la constituyen, supuesta la excelencia de cada uno de ellos, todos están en iguales condiciones para ser elegido con justicia para la presidencia de la corporación, pues si el uno representa la crítica literaria, aun cuando sea con una labor hercúlea, el otro representa la oratoria, y con los mismos méritos y con igual justicia podía haber sido elegido otro cualquiera.

No es esto sin embargo lo más interesante que para nosotros tiene la cuestión. Lo es la filiación religiosa de ambos candidatos y el por qué de las simpatías de uno y otro.

La prensa de por allá y la de por acá lo ha explicado en la mayor influencia política de Pidal en los favores dispensados por esto, calificando el suceso de caso de favoritismo y de *compra*. No nos satisface la explicación y hemos procurado buscarla, y la diremos.

Y no nos satisface, porque Menéndez y Pelayo si no ha dispensado favores porque no ha tenido la significación política que el Sr. Pidal, ha ejercido sobre la mayor parte de los académicos, en los jóvenes sobre todo, una influencia intelectual más honda, más persistente, más intensa y más positiva, que la efectuada por Pidal desde el banco azul ó desde la presidencia del Congreso. Ahí están los casos de Cotarelo y de Menéndez Pidal, discípulos é imitadores de Menéndez y Pelayo y patrocinadores sin embargo de la candidatura contraria.

La cuestión hay que plantearla de otro modo. Siendo católicos los dos candidatos y reconociendo la superioridad de Menéndez y Pelayo ¿por qué el elemento neo y clerical, en mayoría en la Academia, ha defendido y votado la candidatura de Pidal? Puesta así la cuestión, nosotros encontramos la explicación de lo que ha pasado en que Menéndez y Pelayo es hoy un sospechoso, porque, no es un católico inquisitorial, fanático, intransigente, como Pidal, y con él no podía transigir el jesuitismo, más influyente en la Academia Española de lo que se cree y de lo que se ve.

Y esto no lo ha visto la prensa que ha tratado esta cuestión, ni lo han advertido los firmantes del mensaje, pero se hubieran enterado si en vez de conocer un nombre, hubiera leído las obras de Menéndez y Pelayo.

Es, pues, una cuestión en la que ha trabajado el clericalismo y el jesuitismo que lleva su influencia fatal y su intransigencia á todas partes, y que combate con igual encono á los enemigos y á los tibios. Menéndez y Pelayo es para ellos sino un enemigo, un tibio, un espíritu independiente, y eso es herético.

Esa y no otra es la causa de que los católicos de la Academia no hayan elegido al católico Menéndez y Pelayo.

UNO QUE NO ES CLERICAL.

## El Montepío de la Diputación y el Ayuntamiento.

La Comisión de presupuesto de la Diputación en su dictamen significó el aumento en los gastos, el de 10 000 pesetas como primera partida para la constitución de un Montepío de empleados de las dependencias de la provincia.

Y la Diputación, con muy buen sentido, hay que hacerle en esto justicia, aprobó el dictamen y aprobó desués el capítulo donde iban incluidas, sin hacer la más insignificante objeción.

Para comprender lo procedente que es la constitución de ese Montepío, basta con leer el crecido número de pensiones que gravan á su presupuesto y el de retiros y pensiones á que está avocado, por la crecida cifra de empleados que cuentan años de servicios para pedir jubilación.

En el mismo espíritu que la Diputación, sin duda, se inspiró antes nuestro compañero de redacción D. Antonio Arqueros, para pedir al Ayuntamiento que dada la desigualdad con que en la casa del pueblo se concedían las pensiones, se estudiara el medio de regularizar estas con las jubilaciones (ya de derecho por las ordenanzas) y aceptó nuestro amigo como buena, por indicación del Sr. Osorio, la creación de un Montepío, al cual se pudieran acoger los empleados; pero la suerte que corrió su pensamiento al llegar á la Comisión de presupuesto y al conocer de él el Municipio, no fué, ni con mucho, tan buena como la que alcanzara en la Diputación.

No hemos sumado las partidas; pero no incurriremos en gran error si afirmamos que no bajará mucho de 8 000 pesetas lo que pagará el Ayuntamiento por el presupuesto próximo entre jubilaciones y pensiones; está abocado aquel á tener que duplicar el cargo, por contar en el alto personal de sus oficinas con varios empleados que cuantan con 30 ó 35 años de servicio, y en esta situación colocadas las cosas a comisión de presupuestos propone y el cabildo municipal acepta como buena, para primera partida de ese Montepío, la cantidad insignificante de 1.500 pesetas.

Afortunadamente, el presupuesto no está en definitiva aprobado; le falta la revisión de la Junta Municipal, y en ella puede ser rectificada la cifra, que si al presente es un gravamen sensible, ofrece la garantía de ser para mañana un alivio de consideración.

Por ello, nosotros no dejaremos de la mano este asunto.

## Ateneo

Según dijimos á nuestros lectores han dado comienzo en esta Sociedad las clases recientemente creadas y de las cuales ya dimos antes noticia de asignaturas y de profesores.

Entusiastas nosotros de todo cuanto signifique ciencia, progreso, desarrollo intelectual, y amantes de propagar en cuanto podamos la cultura, para alejar de nosotros y de nuestros convecinos las tinieblas de la ignorancia, hemos seguido atentamente la gestación, el desarrollo y el funcionamiento de estos trabajos del Ateneo, sociedad primeramente interesada en propagar los benéficos fines para que ha sido creada.

Hemos pues asistido á sus clases y hemos visto su funcionamiento, y solo palabras de encarecimiento y plácemes merecen sus profesores, que deseosos de divulgar la cultura, acuden á dicho centro poniendo á su disposición sus energías, su actividad y su talento.

Y no se crea que sea esta una labor fácil; nada hay más difícil que limitar y concretar el pensamiento para dar en forma perfectamente asimilable, conocimientos que por su índole propia exigen una preparación necesaria, y para adquirir los cuales, hay que estar incia-

Hay pues dificultad por lo que respecta á su exposición, porque hay que hacerla en condiciones de claridad tal, que sea fácilmente asimilable aun por las inteligencias menos preparadas; y hay dificultad también porque los profesores para llegar al pueblo, tienen que limitar sus conocimientos, extensos, profundos y detallados en las materias que tratan.

Ahora bien ¿cómo ha respondido el pueblo á estos propósitos del Ateneo? Hay que decirlo con ruda franqueza, el pueblo está alejado de ellas.

En las lecciones hasta ahora dadas, no han concurrido á ellas más que alumnos de Instituto y unos cuantos socios, personas instruidas y cultas; es decir, un público distinto del aquél para quien han sido creadas.

No es que estos necesiten de tales clases y de tales conferencias; es cierto que poseen conocimientos suficientes para vivir y g bernarse y para tratar y discutir, pero no es menos cierto que el conocimiento tiene horizontes tan amplios, que soamente pueden conocer algo más detenidamente aquellos que constituyen nuestra especialidad y á los que hemos dedicado nuestros esfuerzos.

Por esto, no son estériles estas clases, á aquellas personas que como los ateneístas, han cultivado la ciencia, pues en ella refrescarán, ampliarán y renovarán conocimientos.

No son tampoco los menos necesitados de dichas clases los alumnos del Instituto. Ciertamente es que estos tienen sus clases y sus profesores, y que durante el curso reciben las explicaciones desarrollando en toda su complejidad el programa de una asignatura, pero no lo es menos, que en estas clases dichas con menos aparato científico, además de confirmar sus conocimientos, le servirán para aprender lo más sustancial de muchas materias, que eso es lo que van á hacer á los profesores del Ateneo. Aparte esto, es innegable la influencia que ejercerá sobre nuestros jóvenes, al acostumarles á asistir á centros que solo tienen por vida el cultivo del arte y de la ciencia.

Pero aun siendo útiles dichas clases á unos y á otros, no se han creído para ellos, ni atendiendo á ellos solamente. Se han creado con propósitos vulgarizados, y con ánimo de que lleguen al pueblo conocimientos que este no ha adquirido ó que le es muy difícil adquirir. Se han creado pues esas clases, no para los que han pisado las aulas ni para los que actualmente las pisan, sino para los desheredados de saber.

Pues bien, el pueblo no ha ido todavía; creemos que es porque la prensa no ha dado la publicidad necesaria, ó porque no ha señalado bien el carácter de estas clases, porque no podemos pensar que sea por indiferencia. Si fuera por eso, había que iratrar con frase dura al pueblo y considerarle merecedor de ser esclavo cuando no utiliza los medios que gratuitamente le dan para instruirse.

Hacer esto significa redención y, piense que solo así se redimirá; que su redención no se la hará nadie, que es obra de él mismo, y que aun cuando le cueste trabajo y se deje la carne en el camino, el que quiere se redime, y que solo lo conseguirá instruyéndose.

## Balance teatral

Si el movimiento se demuestra andando, es indudable que la compañía Santoncha bate el record en velocidad... estrenando.

Cuatro funciones se han celebrado desde nuestra anterior revista y en ella ha habido nada menos que tres estrenos, *Los chorros del oro*, *El noble amigo* y *La mala sombra*; además reprise de otras como *El postillón de la Rioja* y *La borracha*, no representadas aquí hace tiempo. Estas con las recientemente estrenadas ó representadas por Pablo López la temporada anterior, han constituido los programas. Representa todo esto un esfuerzo extraordinario y un gran deseo de dar variedad á los espectáculos, todo lo cual es de agradecer y de estimar, aun cuando no se premie con ello más que la intención.

Y por lo visto eso es lo que quiere el público y nada más, y satisfaciéndole esa ansia de novedades, para con gusto por deficiencias de ejecución, olvida recuerdos más gratos y artísticos y transige con las pocas comodidades que el teatro le ofrece.

Estas realmente son imperdonables y

no sabemos como el público las tolere y el gobernador no las corrige. No basta con colocar profusamente en diversos sitios del local anuncios prohibitivos del fumar, es preciso hacerlos cumplir y eso toca á la autoridad, que es la que, según indican los anuncios, ha dado tales órdenes. Es axfianche la atmósfera de la sala, por el capricho de los fumadores desobedientes á los mandatos de la autoridad é incorrectos con las señoras. Ya que desdichadamente no queremos cumplir las leyes y persistimos en ser vulgo, es preciso que las autoridades procedan con saludable energía y eviten lo que estamos censurando. Creemos que les ha de costar poco trabajo; basta para ello prohibir los grupos que se colocan en las tres puertas que ponen en comunicación la sala con los pasillos. En ellas no solamente obstruyen el paso, dificultando este, sino que convertidas en fumadores, vomitan desde allí esas nubes de humo que ponen irrespirable la sala.

Con esto y con enviar un recado muy atento y cortés á los palcos en que se fuma, bastaría para que el principio de autoridad no padeciera, ni la urbanidad fuese pisoteada.

Porque es ese el caso, que en donde se violan esos preceptos, es precisamente en las localidades de preferencia, y por personas de posición y de indiscutible cultura. Por eso censuramos más lo que ocurre, porque á la medida de las personas debe estar su conducta social, y los que poseen más instrucción y son más cultos, están más obligados á ser fieles guardadores de los preceptos que la urbanidad impone. Por eso somos tolerantes con lo ocurrido estos últimos días; con motivo de las elecciones senatoriales celebradas el domingo último vinieron á la capital, muchos pueblerinos y lugareños, ansiosos de ejercer una de las funciones más angustias é importantes en las naciones regidas constitucionalmente. ¿Qué de particular tiene que una vez cumplido ese deber acudieran al teatro con propósito de solazarse y distraerse? Nada; aprovecharon su breve estancia aquí y terminada su misión olvidaron por un momento campos y labranza, terrones y aperos, yuntas y cosechas para distraerse con *El perro chico* ó con *La verbena de la paloma*. ¿Y hemos de pedir á tan distinguidos pueblerinos y rurales, acostumbrados á tratar con los terrenos y con los abonos, exacta y escrupulosa observancia de los preceptos urbanos? No; y por eso gozábamos nosotros mucho, muchísimo, viéndoles en los palcos y en las butacas, piadosos, sonrientes, satisfechos, arrojando grandes bocanadas de humo, y fumando puro tras puro, y enseñando orgullosamente por el bolsillo de la americana las puntas de algunos otros. ¿No vale esta satisfacción la pena de ser envenenados por su nicotina?

Pero si á éstos distinguidos legisladores lugareños se lo consentimos y aún se lo celebramos, no nos pasa lo mismo con los amables urbanos convecinos nuestros. Estos deben crear hábitos sociales y ser fieles observadores de sus preceptos.

Pero no es esto sólo lo que hace desagradable la asistencia al teatro; contribuye á ello el intenso frío que en el hay, y sobre todo las corrientes de aire que constantemente se notan. Esto es fácilmente corregible en parte. No pediremos que en las puertas de los palcos se coloquen cortinones que aislen los pasillos de la sala; y no lo pediremos porque los dueños del teatro se disculparían con lo excesivo del gasto y lo crecido del desembolso que habrían de hacer; pero lo que sí pediremos es que se coloquen muelles en las puertas del vestíbulo y en las de los pasillos, para que éstas se cierren automáticamente. Todo esto costará cuatro ó cinco pesetas y haría que las puertas estuvieran cerradas constantemente, cortando las corrientes de aire.

Claro es que estas observaciones las hacemos por haber oído á muchas personas quejarse de las molestias del teatro y disculpar en ellas su falta de existencia. Procuren dueños ó empresarios corregirlas y seguramente el público se lo agradecerá.

A pesar de esas molestias un numeroso público ha concurrido á las funciones celebradas estos días. No parece sino que parece quieren llevar la contraria al *Noticiero* y desatendiendo sus piadosos consejos, le advierte que no hace maltrato el caso de ellos. Creemos firmemente que la empresa debe estarle muy agradecido porque le hace una formidable propaga-

da. Porque con tan tetricos colores pinta las obras y la ejecución, que la gente acude ansiosa de ver á tales desalmados, y como después no corresponde en absoluto la realidad con tan espantable cuadro, le quedan ganas de volver al teatro, con grave quebranto de tan austeros moralistas.

Por eso no piense el Sr. Santoncha en reformar ni en reforzar la compañía. El público juez y soberano en estas cuestiones, vá á la taquilla, paga su billete, no protesta, pues es que le vá bien y que le agrada lo que e dan. Cuando eso no ocurriera, entonces sería ocasión de ver la manera de atraer al público; entonces sería verosímil ese telegrama á la señora Escalona y al Sr. Bezares; entonces sería ocasión de traer una tipie que ayudara á la Srta. Hoyos, un tenor que declamara y cantara mejor que el Sr. Delgado; un actor de más gracia que el Sr. Garro; de un bajo que se le oyera más que al señor Santiago; de una tipie cómica, y de reforzar los coros y de mejorar las partes de por medio. Pero no hay necesidad de eso, porque S. M. el público no lo pide y los revisteros, aun cuando sean de rotativos, no le representan.

De las obras representadas y pertenecientes al repertorio, sólo diremos dos paabras de *La verbena de la Paloma*. Severamente ha sido juzgada la labor de los artistas en esta obra, y alguien pidió poco menos que su cabeza. Nosotros somos más benévolos, y lo somos porque aplaudimos solamente la intención y el propósito y porque pensamos la enorme, la extraordinaria distancia que existe entre los medios que tienen los cómicos actuales y los que necesita una obra como *La verbena de la Paloma*.

Es para nosotros tan excelente, tan perfecta, tan acabada, que la juzgamos como una de las mejores del repertorio lírico y la mejor de todas las en un acto. Trae para nosotros remembranzas, añoranzas de una vida que ¡ay! aunque de ayer, nos parece tan lejana, que con deficiencias de ejecución y todo, la vemos siempre con gusto.

Pero hay que confesar en justicia, que dada la dificultad de esta obra, actores y músicos la interpretaron con más acierto que otras veces, y que salieron airoosamente de su empeño, sobre todo la orquesta.

La dificultad de esta obra está en que sus personajes están vivos y hay que compenetrarse con ellos, hay que verlos en la realidad y estudiar su vida; el actor debe desaparecer, perder su originalidad, su personalidad, sus caracteres distintivos como artistas, para no hacer ni decir otra cosa más que lo que hacen y dicen los que habitan en el distrito de la Latina en Madrid: no cabe en la interpretación de esos tipos originalidad en el actor, sino gran espíritu de observación para nutrirse con la vida de la carrera de San Francisco, de la calle la Ruda y de la Plaza de los Carros.

En eso está su mérito, de ahí nace su importancia, y eso la hará eterna en el teatro y le señalará un lugar en la historia de la literatura dramática española, y por eso nuestro espíritu goza placidamente con ella y no se manifiesta con las carcajadas de lo brutal y de lo ridículo como cuando vemos *El trébol*, *El rey del valor* y otras cosas por el estilo.

Cosa parecida á lo que acabamos de escribir decimos de *Los chorros del oro* y de *La mala sombra*, estrenadas estos días y debidas al ingenio de los hermanos Quintero. Son observadores fieles de la vida sevillana, á la que ponen en escena, con todo su ambiente característico. Unase á esto el gracejo en la palabra, la soltura en el diálogo y la amenidad y buen gusto en el chiste, y nos explicaremos así el mérito de tales autores y el lugar distinguido que tienen en nuestra literatura contemporánea.

*Los chorros del oro*, es un entremés tierno y delicado que nos parece superior á *La mala sombra*, aunque esta sea obra de mayores empeños.

Tiene esta última, las cualidades distintivas de los Quintero, pero sin embargo nos parece no agrada tanto como otras de sus obras. Pensando nosotros acerca de esto, encontramos la causa en lo anfibológico del título, en el doble sentido en que puede tomarse. Porque decimos que una persona tiene mala sombra cuando tiene desgracia en los negocios, cuando las empresas que acomete le resultan desdichadamente; pero también se designa con estas palabras á la persona que tiene mal ángel, á la esportista, á la que tiene mala pata.

Pues bien, la obra de los Quintero tiene estos dos aspectos. El primero lo representa el Sr. Baldomero, que no se mete en negocio que no le salga mal, y que los autores nos lo presentan como dueño de una tienda de aperitivos y limpiabotas, y al que los pocos parroquianos que tiene ó le dan moneda falsa, ó no le pagan, al que se le rompen y vieren las barricas de vino, al que el dependiente, más atento á sus amorios y chicoleos ahuyenta á los parroquianos, etcétera. etc.

El otro sentido de la palabra lo representa el Curro Meloja, chulo *esaborio* y sin gracia, y al que sus amigos alaban, rien y celebran. Pues bien, este tipo, este mala sombra, es también una parte de la mala sombra que persigue al señor Baldomero, pero que siendo un episodio más en la serie episódica de malos sucesos que le pasan á éste, (en esta obra no hay unidad de acción, siguiendo las buenas tradiciones de nuestra literatura) tiene tal importancia que absorbe á los demás y justifica también el título de la obra.

Tomada, pues, esta en el primer sentido la acción pudo desarrollarse en cualquier sitio lo mismo que en Sevilla; tomada en el segundo, su sitio adecuado es esta ciudad, que aun siendo la tierra de María Santísima, lo es también, quizás por contraste, de la mala sombra, y de la gente con mal ángel.

Dado el carácter del teatro de los Quintero, el público cree que el segundo aspecto de la mala sombra, el peculiar, característico de Sevilla, el que tiene ambiente andaluz, es el que justifica el título, y como para llegar á su protagonista, hay una preparación algo larga, llega algo cansado y fatigoso. Hay pues dos acciones paralelas que tienen protagonistas distintos, sin que se excluya ninguna.

La obra merece verse, y en unión de *Los chorros del oro*, nos compensan de tanto mamarracho lírico como hacen los trabajadores dramáticos.

La música muy aceptable y de buena factura: tiene dos duos, el primero demasiado sentimental y serio, y se desliga de la obra, no está en carácter, no así el segundo, el de Leonor (Sra. Cerdeño) y Angeillo (Sr. Navarro) muy original y muy bien instrumentado y que el público no apreció debidamente.

*El noble amigo* es muy poca cosa; es poco terreno el tejado de una casa para que se desarrolle una acción dramática, por insignificante que esta sea; por ello resulta lánguida y pesada.

## Ni balabra

De la elección de senador... nada. ¿Para qué molestarse en narrar cosas tan ridículas y tan irritantes?

No hubo lucha: pero vinieron compromisarios al por mayor y no se les dejó de la mano hasta última hora. ¡Hacia un miedo!

Resultó elegido el canalejista D. Ernesto Donoso, que debe ser hombre de tanta suerte como fortuna; pues se convoca para ocho días después, ¡adios senaduría!

Se votó, se refrescó por su cuenta y... á vivir palomitas...

Y decían algunos cuando la Asamblea de labradores que no había quien moviese á aquéllos de sus pueblos!

Hay que reirse,

## Nuevo Gobierno.

Anunciada por nuestro corresponsal, Sr. Rosón, la crisis á su tiempo, y el encargo de formar gabinete, dado al Sr. Moret, por el rey, anoche nos comunicó el siguiente telegrama:

Consiguió formar Gobierno Moret en esta forma:

Presidencia, Moret (i!)  
 Estado, Caballero  
 Guerra, general Luque. (ii!)  
 Agricultura, Gasset.  
 Gobernación, Barroso (del del lance fu'ano? ¿E monterista?) (iii!!!)  
 Instrucción pública, cero  
 Marina Alba (Santiago) (sic)  
 Hacienda, Delgado (Eleuterio)  
 Gracia y ó sin Justicia, Romano-  
 nes (iiii!!!!!!)  
 ¡El DELIRIO!

## Desde Don Benito.

Sr. Director de LA COALICION.

Mi respetable correigionario:

Hace tiempo que suspendí mi correspondencia con su estimable publicación, y no ciertamente porque no tuviera singular compacencia en continuarla, sino por mis muchas ocupaciones.

Hoy reanudo mis relaciones periodísticas, para dar á Vd. cuenta de la sesión celebrada en la semana anterior, por este Ayuntamiento, que por la índole de los asuntos tratados, revistió importancia.

Abierta la sesión á las cuatro de la tarde, el Secretario leyó el acta de la anterior, que fué aprobada y seguidamente una comunicación del «Boletín Oficial» sobre la creación de escuelas públicas y gratuitas para adultos, que fué muy bien recibida, y algunos otros asuntos sin importancia.

El concejal republicano, Sr. Paniagua, pide la palabra para demandar que el Ayuntamiento tome por unanimidad el acuerdo de elevar á la comisión parlamentaria que ha de emitir dictamen en el proyecto de supresión de los consumos, que considere á la Ciudad de Don Benito en la categoría de capital de provincia, puesto que por su vecindario y riqueza, está hoy por encima de más de doce capitales; que esta solicitud hecha en nombre de toda la población, fuera presentada por el diputado á Cortes D. Carlos Groizard, recomendándola eficazmente, y gestionando de dicha comisión, con la lealtad que debe hacerlo todo representante por un distrito, y no atendiendo más que á los intereses del mismo.

El Alcalde D. Pedro León Donoso-Cortés, dijo que se adhería á la petición del Sr. Paniagua, que fué igualmente aprobada por los demás concejales, ofreciendo el presidente que en la sesión próxima se pondría á la firma dicha solicitud para remitirla al Sr. Groizard.

Continuando el Sr. Paniagua en el uso de la palabra, empezó á tratar de los asuntos del Matadero y dijo estas ó parecidas palabras: Los Sres. Concejales que actuaron en el bienio pasado, saben que se modificó algo el Matadero, haciéndose una insigificante reforma, no la grande que se quería y se debió haber hecho, y no nos encontraríamos ahora ante un conflicto en que fuéramos abiertamente á las más elementales reglas de la higiene y de la equidad; dicha casa-matadero era sólo para reses lanaras y cabrias; y sin embargo se amplió para vacas y cerdos, porque eran tan grandes las fitraciones que había en los derechos de consumo, que se ha demostrado después que devengan menos de la mitad de la que debían; además, razones de higiene pública, debidas á continuas denuncias de inspector Sr. Trejo, nos llevaron en aquella época á obligar á que mataran los cerdos y vacas en dicho establecimiento; pero también teníamos el deber de haberlo puesto en condiciones para ello y no estar perjudicándose los intereses de matarifes ó industriales y también los del público; pues ni reúne condiciones de capacidad ni de limpieza; por lo tanto ruego á Ayuntamiento que tome en consideración estas razones, que atienda á esta ineludible necesidad antes que el señor gobernador y la junta de sanidad tomen cartas en este asunto.

Le contesta el Sr. Alcalde exponiendo una porción de razones por las que se obligó á los matarifes á ir al matadero y que son las mismas que el Sr. Paniagua expuso, lográndose así evitar, en parte, el matute; pero que en forma ninguna este Municipio puede hacer desembolsos para el Matadero por su penuria económica.

El Sr. Paniagua contestó: Si no puede este Municipio hacer sacrificio, tampoco tiene derecho de sacrificar á los demás y al público; ha dejado Vd. incontestadas mis preguntas y son: que me conteste Vd. si el Matadero reúne ó no condiciones como tal matadero.

El Sr. Alcalde responde que desde luego cree que no reúne condiciones; pero que está dispuesto á que se amplíen las horas de Matadero desde las ocho hasta las cuatro de la tarde y nombrar al concejal señor Bousillón para que vigile tanto las matanzas como el servicio de inspección.

El Sr. Paniagua no se dá por satisfecho por considerar insuficientes dichas medidas y se levanta la sesión.

Tendrá á Vd. al corriente de todo y de lo que ocurra en política monárquica y republicana, su correigionario y amigo

EL CORRESPONSAL

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

**Excmo. Sr. Marqués de Comillas.**

COMISIÓN DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell y Folch.  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robett.

Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

**GARANTÍAS**

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales..... 20.554.750'68

Tomando un total de treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905.. Ptas. 88.699.941'87  
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

**Domicilio social, Ancha, 64, Barcelona.**

Delegado é Inspector en Extremadura: DON CAYETANO LLEDO, Montesinos, núm. 31.

**COLEGIO PAX-AUGUSTA**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

**D. FELIX GALLEGO**

SUCESOR DE

**D. León Pozas y Pozas.**

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

**LA CORDOBESA**

**JOYERIA Y PLATERIA**

— DE —

**CASTELLANOS**

ESPECIALIDAD EN JOYAS DE ALTA NOVEDAD  
San Juan, 27.—BADAJOZ.

**Farmacia de Santo Domingo**

**Agua de Colonia.**—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

**Fajas ventrales** para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

**Delantares de goma.**—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores** de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

**Emulsión de aceite de hígado de bacalao**, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

L. de Jesús de Miguel, Sto. Domingo 44, Badajoz.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de varios estilos, encajes reales, matices, punto bainica ejecutados con la máquina

**MAQUINAS SINGER**

**PARA COSER**

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

**Doméstica Bobina Central**

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras asimilares.

La Compañía fabril "Singer,"

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

**ADOK Y C.ª**

Máquinas para toda industria en donde se emplee la costura.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19 —Almendrallego Calle Real, 25.—  
Azuaga, Llana, 4.—Don Benito Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra,  
Calle Sevilla, 7. Azuaga calle Llerena, 4

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

**LA ESMERALDA**

Confitería de EUSEBIO

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.

En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad

18, Plazuela de la Soledad, núm. 18.

**OMEGA, LONGEVES, IVV AR**

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.  
Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.

Precios sin competencia.

**RELOJERIA INGLESA**

DE

**JOSÉ MAÍA ALVARREZ BUIZA**

CON TITUCION 18  
BADAJOZ

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPAÑIA DE SEGUROS REINOS

Domicilio social: MARQUEZ OLIZAGA, 1. Plaza de Recoletos

GARANTIAS | Capital social efectivo... 12.000.000 de p. s.  
Primas y reserva..... 52.389.937'30  
TOTAL..... 64.389.937'30

**41 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Siniestros satisfechos desde su fundación. 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRECCION AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA.

Don Estanislao Berco.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Santiago Palomo con domicilio en Badajoz  
D. Felipe Saldaña con domicilio en Mérida  
Don Benito: D. Juan de S. con domicilio en Mérida  
Rodríguez Mendez con domicilio en Atarqurque.